



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS EL DÍA CINCO DE ABRIL DE 2018**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**PRESIDENTA:**

Dña. María Ángeles Díaz Benito

Dña. M<sup>a</sup> José Izquierdo Martín-Merás

Técnicos: D. Juan Miguel Pulido por el P.M. y D. José Antonio Franco por la Sección Agrícola-Ganadera.

**VOCALES:**

D. Juan Antonio Bravo Lozano

D. Juan Luis Rodríguez Campos

D. Augusto Cordero Ceballos

D. Juan Antonio Pavón Pérez

Siendo las diez horas del día cinco de abril de dos mil dieciocho, se reunió en el Palacio Provincial, la Mesa de Contratación Permanente de Compras, Suministros y otros contratos, creada por Resolución de 4 de agosto de 2017, con asistencia de los señores reseñados al margen, que son suficientes para constituirse y actuar en los expedientes de contratación incluidos en el orden del día.

**SECRETARIA:**

Antes de empezar a resolver los expedientes de la convocatoria, se advierte de que todos los expedientes sometidos a esta Mesa de Contratación fueron publicados antes de la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y, por tanto, se rigen por el anterior TRLCSP entendiéndose que la constitución de la Mesa es válida para conocer y resolver en cada uno de ellos, según se establece en los distintos pliegos de cláusulas administrativas, con la abstención del representante de la Intervención de reitera la advertencia manifestada en anteriores reuniones de la Mesa celebradas con posterioridad al nueve de marzo, fecha de entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, la posible existencia de nulidad de la Mesa para actuar, ya que su composición no se adapta a lo establecido en la misma.

**1.- Expte: 38/2017 SUMINISTRO DE UNA FURGONETA CARROZADA COMO TALLER PARA EL PARQUE MÓVIL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN. Apertura sobre dos.**

Tramitado expediente de licitación del contrato de suministro de un vehículo furgoneta para usarlo como taller móvil para reparaciones de maquinaria y vehículos en los diversos centros de trabajo de esta Diputación, de manera que no sea necesario desplazar las máquinas a las instalaciones del Parque Móvil de Cáceres; por procedimiento abierto con criterios de valoración de las ofertas mediante aplicación de criterios objetivos, consta en el mismo, informe justificativo de la necesidad, y certificado de que sólo acudió a la licitación una empresa, MARCESA SERVICIOS, de Cáceres, que fue admitida, procediéndose en este momento a la apertura del sobre número dos con su oferta; no acude al acto ningún representante de la empresa.

- MARCESA SERVICIOS, (Cáceres): las condiciones de su oferta son las siguientes:

ARTICULO	PRECIO MAXIMO	OFERTA	IVA	TOTAL
Vehículo industrial carrozado como taller: No existe Baja desproporcionada	33.057,85€	25.885,90 €	5.436,04 €	31.321,94 €
			TOTAL	50 puntos.
Tiempo de entrega del vehículo, máximo 60 días: 25 días				5 puntos
Menor consumo. Consumo mixto de 7,5 l /100 km: 6,8 l/100 km				5 puntos.
Menor emisión de CO <sub>2</sub> . Hasta 200 gr/km: 177 gr/km				5 puntos.
Potencia del vehículo, mínimo 140 Cv:145 cv				5 puntos.
Garantía de los vehículos. Mínimo 2 años: 2 años				0 puntos
Seguridad y confort. De 0 a 10 puntos: Faros Antiniebla. Sistema de control electrónico de estabilidad. Sistema				4 puntos

<u>de asistencia a la frenada de emergencia</u> , Indicador acústico de marcha atrás, Detector de fatiga, Sensores de estacionamiento delantero y trasero, Alerta cambio de carril, Asiento regulable en 4 vías, Espejos visibilidad ángulo muerto, Luces adaptativas de giro. ( <i>Subraye lo que proceda</i> )		
Asistencia técnica. De 0 a 5 puntos ( <i>Marque lo que proceda</i> ): 0 km	0-25 KM	5 pts
	26-100 KM	
	101-150 KM	
Mejoras Técnicas según relación: 1 Punto.		

MEJORAS OFERTADAS	SÍ	NO
• Ordenador de a bordo y regulador y limitador de velocidad (1 puntos)	x	
• Airbag frontal en el lado pasajero (2 Puntos)		x
• Airbag laterales conductor/pasajeros. (2 Puntos)		x
• Protección cárter del motor (0,5 punto)		x
• Tomas de corriente adicionales.(0,5punto)		x
• Mayor capacidad del deposito de combustible que la mínima exigida en este pliego.(0,5 puntos)		x
• Pack Navegación (Actualización Gratuita durante la vida útil) (2 puntos)		x
• Baca de techo en aluminio (0,5)		x
• Otras mejoras.(1 punto)		x

Queda clasificada la oferta con un total de 80 puntos de los 100 posibles, y se le va a requerir a la empresa que aporte la documentación justificativa de capacidad, solvencia y fianza para poder ser adjudicataria de este contrato.

**2.- Expte: 9/2017 OC ADJUDICACIÓN DE GANADO OVINO DE RAZA MERINO PRECOZ DE ESTA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÁCERES MEDIANTE CONVOCATORIA ENTRE GANADEROS DE LA PROVINCIA. Propuesta adjudicación.**

Tramitado expediente de venta de ganado ovino criado en la finca El Cuartillo de esta Diputación, como forma de hacer llegar a las explotaciones ganaderas, especialmente de nuestra provincia, las hembras y machos destinadas a reproductores, como forma de mantener esta raza, como contrato privado de carácter patrimonial.

Consta en el expediente certificado de la Jefe del Servicio de Compras y Suministros que indica que hasta las catorce horas del día 22 de marzo de 2018, en que estuvo abierto el plazo para recibir las ofertas de los interesados, según anuncio publicado en el BOP núm. 44, de 2 de marzo de 2018, han recibido las siguientes proposiciones:

1. Pedro García Castuera, de Madroñera.
2. Valdecarrizales SL, de Santa Ana
3. Alfonso Martín Manzano, de Tejeda de Tiétar
4. Adriana Fuentes Galindo, de Montehermoso
5. Eva María Montoya Rasero, Cilleros
6. José Antonio Santos Vega, Serradilla
7. José Antonio Campos Martín, Puebla de Argeme
8. Marcos Lajas Parras, Valverde del Fresno
9. Luis Jesús Rubio Alonso, Serradilla
10. Marta Vivas Vivas, de Casar de Cáceres
11. María del Mar Estévez Flores, de Valverde del Fresno
12. Guillermo González Alonso, de Plasencia
13. Abraham López González, Valdeobispo
14. Juan Antonio Villares Gonzalo, Alía
15. Amadeo Jiménez, de Madrigalejo
16. David Alonso Pérez, de Navezuelas
17. José María Gordo González de Cerezo
18. José Antonio González Rodríguez, de Cerezo
19. María del Carmen Sánchez Parralejo, Valdecaballeros (Badajoz)
20. Manuela Moreno Holgado, de Rincón de Ballesteros
21. Fernando Cid Sierra, de Arroyo de la Luz

22. Juan Luis Hurtado Ruano, de Brozas
23. José Luis Ramos Márquez, de Jaraicejo (Sdad coop. Almonte)
24. Carmen María Campos Pombo, de Caminomorisco\* faltan datos censo ganado
25. Alfredo González Corbacho, Ceclavín
26. Roberto Pérez Bruzos, Madrigal de la Vera

-Estas veintiseis ofertas fueron admitidas, pero con posterioridad a la celebración de la Mesa, han llegado al Registro de la Diputación Provincial, otras cuatro, entregadas por Ventanilla única en otras administraciones.

1. Santiago Gibello Vélez
2. Clodoaldo García Fernández
3. Leandro Martín Sigman Gold
4. Carlos Batuecas García

Las última de Leandro Martín y Carlos Batuecas García, se recogió el día 27 de marzo y cuatro de abril, aunque tiene sello de ventanilla en el ayuntamiento el 22 y 21 de marzo y de puesta en correos el día 22 de abril.

Teniendo en cuenta que la cláusula 22ª del PCAP dice que las solicitudes que no se hayan recibido por correo después de tres días naturales de la terminación del plazo, no se admitirán, surge la duda de si esta última estarían en esa situación, aunque si consta el registro en ayuntamientos que funcionan como registro oficial por ventanilla única.

- También se ha comprobado si todas están al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la S.S., y detectado que la empresa Valdecarrizales SL, de Santa Ana, no tiene un informe favorable de la Seguridad Social, por lo que quedaría excluida, aunque se le va a comunicar a la empresa, por si fuera resultado de algún error en los datos que pudiera ser tenido en cuenta.

Por ello, se aplaza la asignación de animales a los ganaderos a la espera de determinar si se admiten estas últimas, pues afecta al número de unidades disponibles y a su asignación según los criterios de preferencia que indican los pliegos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto siendo las 11,00 horas; de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

**LA SECRETARIA**

Fdo. M<sup>a</sup> José Izquierdo M. Merás

**LA PRESIDENTA**

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Díaz Benito